



CONVENIO AECID 18-CO1-1217

"Fortalecimiento de la implementación de la educación intracultural, intercultural, plurilingüe y despatriarcalizadora (EIPyD) en el modelo educativo socio-comunitario productivo de la Ley de Educación 070 de Bolivia, en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca".

LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Un proceso de decolonialidad



ASOCIACIÓN CULTURAL AMISTAD Y CIENCIA
YACHAY TINKUY
2021

Documento elaborado por Sonia Manzur



La despatriarcalización

Un proceso de decolonialidad

Uno de los principios fundamentales que delinea el accionar de la Asociación Cultural Amistad y Ciencia es el de la despatriarcalización y debemos manifestar que la opción de asumirla como tal, nos remitió a un proceso de análisis profundo de documentos, ponencias y pareceres, enunciados desde diversas fuentes respecto del concepto, muy complejo creemos y, por ello mismo, susceptible de ser abordado desde un enfoque interseccional, considerando las múltiples dimensiones que se entretrejen en torno a él.

Desde esa mirada y, haciendo eco de nuestra orientación como educadoras y educadores, advertimos que, en muchos casos, los debates y posicionamientos sobre el patriarcado –y por supuesto su antítesis: la despatriarcalización– comportan una suerte de miradas y discursos simplificadores que podrían llevarnos a determinar, no solo la concepción, sino también las acciones que se desprenden de ella. No olvidemos pues, que el discurso no es un simple conglomerado de letras, palabras y frases, se traduce, ante todo, en una intención performativa, que delinea y crea realidades.

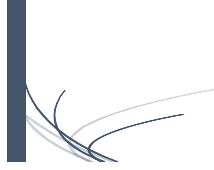
Y es precisamente, que ese corpus discursivo, atendiendo las más de las veces a una lógica colonial, relativiza y reduce el concepto de despatriarcalización, poniendo énfasis en otros términos condensados en sí mismos que, si bien denotan proximidad y forman parte de aquel, no dan cuenta de su significación práxica. Así, la potencia y contenido del concepto se diluye y pierde fuerza, ya sea como principio, ya sea como forma de des-obediencia frente a la matriz colonial.

Un ejemplo de lo manifestado es acudir al concepto de género desde un constructo meramente ligado a la sexualidad, sin entever las imbricaciones raciales, sociales y culturales que se entretrejen, dando forma al ejercicio de poder en lo cotidiano. Así lo reconoce Lugones (2008: 54) cuando apunta a la necesidad de *"comprender la organización de lo social en pos de hacer visible nuestra colaboración con la sistemática y racializada violencia de género, en pos de llegar a un inevitable reconocimiento en nuestros mapas de la realidad"*.

Por lo que el tomar conciencia de la indivisibilidad que existe entre lo colonial y lo patriarcal, se traduce ya, en una suerte de resistencia, puesto que el andamiaje de las jerarquías, roles y relaciones de poder establecidas en los contextos sociales, se afirman a partir de una estructura patriarcal/colonial.

Desde esa postura, y retomando a Moia (1981), nuestra intuición respecto del patriarcado, tal y como se vivencia hoy en día, se encuentra alineada a un punto de vista de tipo extendido, en tanto las relaciones de dominación son ejercidas, por ciertos hombres, sobre las mujeres indudablemente, sí, pero también sobre otros hombres, animales e, incluso, la naturaleza. El patriarcado es pues, un sistema social que pone en relieve y naturaliza como verdad absoluta la mirada masculina, aquella que responde al *"paradigma de lo humano: el varón blanco, rico, en edad productiva, sin discapacidades físicas y heterosexual"*. (Facio, s/f).

Ahora bien, si al referirnos a nuestra concepción de patriarcado hacemos hincapié en el hoy, es porque consideramos que el asumirla, por ejemplo, como una práctica relacionada solo en y a partir de la colonización española, nos parece que es incurrir en una "omisión de la memoria histórica", en tanto relatos y crónicas, oficiales y no oficiales, reconocen la vivencia del patriarcado como un hecho que antecede a la conquista y, por ende, a la colonización occidental. ¿Acaso en nuestro territorio no



existían culturas regidas bajo formas culturales basadas en un sistema patriarcal? ¿Acaso ellas no practicaban la dominación, no solo sobre mujeres, sino sobre aquellos sujetos considerados inferiores?

La expansión del vasto territorio incaico, retomando un caso concreto, se materializó gracias a diversas estrategias de dominación, en las que no solo se hacía uso de la fuerza militar, sino también de “alianzas” en las que una pseudo reciprocidad se encontraba presente, siempre y cuando existiese una suerte de obligación y sumisión por parte del grupo étnico asimilado al imperio. De la misma manera - he ahí una práctica expresa de dominación sobre la mujer, considerada como instrumento de perpetuación de la lógica patriarcal- otra forma de expansión territorial y, por tanto, de colonización, era obligar a las hijas o hermanas de las autoridades andinas, a contraer matrimonio con el inca, evidentemente, con las consecuentes imposiciones de parte del soberano¹.

Haciendo referencia a ello, Ariel J. Morrone (2015) expresa: “... *En tanto sistema de dominación, el Tawantinsuyu elaboró un discurso legitimador, que hacía pasar por reciprocitarias prácticas eminentemente coactivas; (...) Los caciques debían mantener el control de su gente, pero, al mismo tiempo, si optaban por la represión de ciertas prácticas, su legitimidad interna podría ponerse en juego*”.

Indudable que no estamos en posición de negar la cosmovisión andina de entonces: complementaria, cosmocéntrica, circular, más bien cíclica, sin embargo, tampoco podemos cerrar nuestra mirada hacia las contradicciones y formas de poder vivenciadas. Jenny Ybarnegaray, en su artículo “Feminismo y descolonización”, transcribe el siguiente texto de Guamán Poma de Ayala que, pensamos, nos acerca a las políticas diferenciadas que delineaban las relaciones al interior de la comunidad:

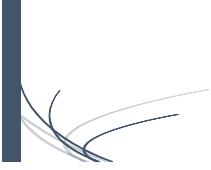
Yten: Mandamos que la muger biuda que no se casasen otra ues ni que fuesen amansebados después de auer muerto su marido. Teniendo hijo, sea ereadero de toda su hazienda y casas y chacras [sementera], y ci tubiere hija, sea eredera de la mitad de la hazienda y de la mitad sea ereadero su padre o su madre o sus ermanos.

Yten: Mandamos que la muger que mouiese [abortase] a su hijo, que muriese, y ci es hija, que le castigasen dozientos asotes y desterrasen a ellas.

Yten: Mandamos que la muger corronpida o consentía que la corronpiesen o fuese puta, que fuese colgada de los cauellos o de las manos en una peña biua en Anta Caca y que le dexten allí murir; el desuirgador, quinientos asotes y que pase por el tormento de hiuaya [piedra muy pesada] a que le suelte de alto de una uara al lomo del dicho hombre. Con esta pena se muere, algunos quedan bibos. Y al forzador le sentencie la muerte de la muger. Y se se consentieron las dos, mueran colgados, yguales penas.

Los ejemplos y las cuestionantes señaladas en líneas precedentes -seguramente hay muchas más- tendrían que convocarnos hacia una consideración más profunda respecto de las prácticas patriarcales como forma de vida de las comunidades y sociedades diversas, haciendo eco de la memoria histórica “como referente que envuelve al presente, al pasado y al futuro, entablando procesos de diálogo entre esos tiempos y espacios, como una frontera crítica que se mueve entre imaginarios y subjetividades que acuden a experiencias, visiones y sentires esenciales y complementarios” (Yachay Tinkuy, 2015:27)

¹ El libro: Los Incas de F. Pease, se tradujo en fuente de referencia para los dos ejemplos.



De no recurrir a ese diálogo, corremos el riesgo de “leer” nuestras realidades de manera simplificada y, nos atreveríamos a decir, manipuladora en relación al binomio descolonización/despatriarcalización, ejerciendo posiblemente, las veces de instrumento orientador de discursos predominantemente economicistas, congruentes con el paradigma de la modernidad.

Es ahí, entonces en que convenimos hablar, no de colonización, sino de colonialidad, entendida como aquella práctica en la que nuestras mentes, nuestros imaginarios personales y colectivos y nuestras acciones, se encuentran impregnadas de la idea de lo económico como valor supremo que rige el acontecer y la vida cotidiana nuestra. La valía de los sujetos se “mide” por el plus y, por ende, el aporte económico que generan. De hecho, la mirada de colonialidad no se circunscribe solo a lo económico. Desde un sentido relacional, lo sociocultural, la construcción del conocimiento, lo político, la sensibilidad y la vida cotidiana misma, se encuentran enmarcadas por las relaciones de poder y de dominación de las subjetividades/identidades de unos y unas, sobre otros y otras.

Consideramos que éste es el *quid* de la cuestión, en tanto nos lleve a comprender la aleación producida entre el pensamiento patriarcal/colonial de occidente y las cosmovisiones de nuestros ancestros, analizando críticamente cómo, una vez perpetrada la conquista, el occidente aprovechó aquellos elementos culturales propios de las comunidades indígenas y luego criollas, para transpoliar su visión de mundo y de realidad, transpolación que incluso fue más evidente en la época republicana, hasta el punto de crear un Ministerio de Colonización destinado a viabilizar el desarrollo económico a través de la ocupación/usurpación de territorios indígenas de tierras bajas y altas por parte de terratenientes extranjeros y nacionales encargados de la explotación de los recursos naturales². Está demás mencionar que el proceso de colonización, en ese entonces, no se redujo a la invasión de tierras, sino también, al sometimiento de cuerpos y mentes.

3

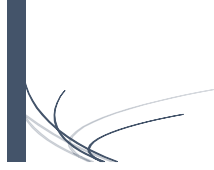
Son pues estos cuerpos y mentes los nuestros, aquellos en los que, a lo largo de la historia, se encarnó el espíritu de la colonialidad con todas sus formas de dominación y, por ello mismo, de una vivencia patriarcal, así, las dimensiones que nos configuran: la psicológica, biológica, sociocultural, se constituyen en soportes y, al mismo tiempo, en difusoras de los juegos de poder que se gestan en la cotidianeidad de los espacios, tanto privados, como públicos.

Se ha llegado al punto de naturalizar la dominación, y en el caso que nos compete, el patriarcado, so pretexto de las diferencias existentes entre hombres y mujeres y, lógicamente, entre algunos hombres y otros. El imaginario social se mueve entre el ensalzamiento de ciertos atributos correspondientes a la masculinidad y el detrimento hacia otros, considerados femeninos y, por tanto, débiles e inconsistentes con el proceso de construcción de las “nuevas sociedades”.

Un hecho palpable es nomás constatar que lo biológico se constituye en una dimensión que se mueve entre la dominación y la sumisión. Desde el punto de vista de la sexualidad, por ejemplo, los cuerpos se trastocan, unos en invasores, otros en receptores, con las consecuentes relaciones hegemónicas de poder que conllevan. Lo biológico, entonces, se expande hacia lo sociocultural estableciendo, en gran medida, roles diferenciados, asumidos y naturalizados por los diversos cuerpos.

Y si nos atrevemos a desplegar nuestra mirada y advertir la complejidad de tales situaciones, posiblemente percibiremos que esa lucha de poderes a tiempo de transgredir la dignidad humana, se convierte en una carga, tanto para el dominador que tiene el “deber” de fortalecer aún más su poder, como para el dominado, que tiene que vivenciar y, en algunos casos, soslayar toda suerte de dominación. En todo caso, la retribución de esa “carga” para el dominador, es el poder.

² Información obtenida del documento “El poder de las palabras o de la construcción de una quimera: Uso y abuso de la colonización en la política boliviana”.



De una u otra forma, el ejercicio del patriarcado se traduce en un constructo político y social que abarca todas las esferas de la vida personal, familiar y comunitaria. Se manifiesta en los aspectos económico/productivos, en tanto, sin ir muy lejos, el trabajo *"derivado de la conyugalidad, la maternidad y la domesticidad"* (Lagarde y de los Ríos:17), se establece como "deber innato" de las mujeres y, por tanto, considerado un "no trabajo", un "trabajo invisible". Desde esa lógica, la mujer es estigmatizada como sujeto pasivo, incapaz de crear, producir, aportar y, como consecuencia, de recibir un trato económico, político, social y cultural igualitario y digno. Paradójicamente, como señala Lagard (s/f), *"las mujeres son caracterizadas también, como 'seres-para-el-trabajo', (...) al mismo tiempo que se invisibiliza el trabajo de las mujeres, se [las] sobrecarga de trabajo"*, ellas tienen una especie de "encargo social" que les incita a cuidar y estar atenta al *"desarrollo de los otros, de la familia, de la comunidad"* (Ibid).

Los espacios de participación y de decisión en los poderes públicos y en las instituciones privadas son, generalmente, monopolizados por aquellos considerados, lo dijimos, el arquetipo de ser humano, bien sean hombres, bien sean mujeres que introyectan y hacen suyo el pensamiento masculino.


El lenguaje, además de invisibilizar lo femenino, igualmente se convierte en instrumento de dominación y pauperización de aquellas y aquellos identificados como "inferiores". Las jergas y apelativos denigrantes, los discursos, en cualquier caso, las formas de expresión y de acción cotidiana dejan entrever, a todas luces, la estructura patriarcal que rige en nuestras sociedades que, si bien se asienta en aquellas características tipificadas por el pensamiento nor-euro/occidental, muy relacionada a la colonialidad, también se atiene a un tinte de corte localizado, generando lo que Rita Segato (2010) denomina el *"patriarcado de baja intensidad"*, producido por los hombres colonizados, quienes, a través de una alianza simbólica con sus colonizadores, reproducen formas de opresión en los cuerpos/territorios de las mujeres. Pero, además, el componente racial, se traduce en una dimensión que delinea las formas y la intensidad en que el patriarcado ejerce su poder sobre las y los subalternizados,

Ciertamente que la educación no se encuentra totalmente exenta. Es a través de ella que, en muchos casos, se "transmiten" y se perpetúan las prácticas patriarcales. Los contenidos, las relaciones al interior y fuera de la comunidad educativa, los modos de valoración, lo que se considera conveniente para ser aprendido, en muchos casos apuntan, de manera consciente o inconsciente, a la vivencia y al fortalecimiento de toda forma de dominación, entrecruzada, además, por diversas variables –etnia, género, clase, edad- que interrelacionadas ahondan aún más las situaciones de infravaloración.

Y es que el sistema patriarcal tiene sus maniobras de abordaje muy claras, ya sea a través de lo que Bourdieu denomina *"la violencia simbólica"*, ya sea a través de documentos y oratorias reivindicativas de los derechos de la mujer, de los otros hombres y de la naturaleza que, usualmente, son "olvidados" en la práctica. Prueba clara de la incoherencia que existe entre teoría y acción, entre el decir y el hacer, en fin, evidencia palpable de un sofisma abrumador.

Sino, basta advertir la violencia que día a día viven cientos de mujeres, niños, niñas y sujetos que no se encuentran dentro de los cánones de heterosexualidad convencional. Y conste, que cuando nos referimos a la violencia hacemos alusión no solo aquella caracterizada como simbólica, sino también física, la que llega incluso a producir la muerte del sujeto agredido. Como evidencia, en el año 2020, en nuestro departamento –Cochabamba– se han producido alrededor de 20 feminicidios, siendo los agresores familiares, amigos o personas muy cercanas a las víctimas, todos varones.

Y esa realidad es la que nos transpone, nuevamente, al plano educativo. La mayoría de las acciones dedicadas al problema del patriarcado son de carácter denunciativo. Ello, por supuesto, no significa que la denuncia, la develación de dichas situaciones sea un aspecto susceptible de ser minimizado, sin embargo, no es determinante. El resquebrajar las relaciones hegemónicas de poder pasa además por



el plano anunciativo, el de la acción propositiva, acción en la que la educación juega un papel preponderante a la hora de promover una vivencia despatriarcalizadora, de decolonialidad.

El desafío es enorme y exige un compromiso personal y colectivo de gran magnitud, que nos lleve a repensar y a reconstruir algunos lineamientos que nos permitan desarrollar una praxis educativa coherente con el principio de dignidad humana.

Lineamientos para la acción

De momento, fruto de la reflexión nuestra, ponemos en consideración algunos lineamientos para la acción que pensamos podrían ayudarnos en nuestra tarea, siempre en proceso de construcción, siempre inacabada y, por ello, siempre perfectible.

Por ello mismo, acudimos al término “lineamientos” para designar aquellas iniciativas posibles de ser asumidas, tanto a nivel personal, como comunitario. Posibles sí, pero no únicas, se tratan simplemente de propuestas nuestras, abiertas y susceptibles de ser reflexionadas desde un diálogo abrazador junto a la diversidad.

He ahí nuestros lineamientos propuestos:

- ✓ Tomar conciencia de la complejidad e integralidad de los diferentes elementos que conforman las realidades diversas. En este caso, percibir al patriarcado como un sistema abierto en el que confluyen de manera, incluso caótica, lo biológico, sociocultural, histórico, político, económico,
- ✓ develar y cuestionar propositivamente las relaciones de poder que se vivencian en lo cotidiano, tanto en los espacios públicos, como privados,
- ✓ analizar críticamente cómo es que construyen las subjetividades personales y colectivas, cómo es que se mueven los imaginarios sociales y hacia dónde nos llevan,
- ✓ profundizar en el sentido de comunidad, entendiendo que son las particularidades quienes ahondan en su fraccionamiento o fortalecimiento. Ello nos incita a desarrollar un proceso reflexivo respecto del sentido de interdependencia. Todas y todos, incluida la naturaleza, tenemos una relación de interdependencia que, en última instancia, es la que nos permite vivir,
- ✓ promover la solidaridad como sentido y acción de gratuidad para con el otro, la otra; más que la reciprocidad, como acción que espera una respuesta,
- ✓ lo anterior da pie a tomar conciencia del otro, de la otra como “el rostro”³ que se muestra como es, que significa y que acontece en el encuentro “cara a cara”, Se trata de salir de uno mismo e ir al encuentro del otro, de la otra, con la convicción de que ambos, ambas, desde su particularidad, desde lo que son, pueden construir y crecer juntos,
- ✓ experimentar el diálogo, no como simple conversación, sino como encuentro de vidas y experiencias, sentimientos, sueños,
- ✓ promover procesos de interpelación y reconstrucción del lenguaje desde una perspectiva despatriarcalizadora, de decolonialidad, porque es en el proceso de relaciones e interacciones

³ Concepto acuñado por Levinas.



sociales que la palabra cobra vida y se dinamiza, en tanto nos pone en situación ante el yo, el otro, la otra y el mundo, creando y recreando nuestras formas particulares de comprensión respecto de ellos,

- ✓ promover el discernimiento, desde el análisis crítico y propositivo,
- ✓ abordar de manera propositiva, creativa y educativa a la tecnología, considerándola un medio susceptible de coadyuvar en los procesos de despatriarcalización y decolonialidad.

En diálogo con:

Aquím Chávez, Rosario: (2014) Patriarcado y género. Rincón ediciones. Bolivia.

Autoras varias: (2015) Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala. Acsur Las Segovias.

Estermann, Josef: (2000) La filosofía quechua en: Estudios Bolivianos N° 8. UMSA.

Facio, Alda: (s/f) Feminismo, género y patriarcado.

Ybarregaray, Jenny: Feminismo y descolonización. Nueva Sociedad. NUSO N° 234 / Julio - Agosto 2011.

Lagarde y de los Ríos: (s/f) Claves feministas para la despatriarcalización.

Manzur, Sonia: (2015) El Rol del/la educador/a social. Centro Yachay Tinkuy. Cochabamba

Morrone, Ariel J.: (2015) Tras los pasos del mitayo: la sacralización del espacio en los corregimientos de Pacajes y Omasuyos (1570-1650). Bulletin de l'Institut français d'études andines.

PDF. Los Incas, F. Pease. 10001